

Ternium, Siemens: yo no fui, fue Teté

Víctima de un incidente al resbalar con fragmentos de un material conocido como Hierro de Reducción Directa, lo que provocó que introdujera sus pies en un montículo de polvo caliente del mismo material en la planta Guerrero de la firma Ternium México, a Karla Castro Delgado le cambió la vida el 13 de junio de 2017. El polvo penetró en las botas de seguridad sin posibilidad de que pudiera sortear el peligro, dada la inexistencia de barandales de protección. Tampoco había letrero de alerta ante la peligrosidad de los materiales.

El diagnóstico médico señalaba que la joven ingeniera en automatización sufría quemaduras de segundo grado profundo y en algunas áreas de tercero, en el pie derecho y la pierna izquierda. De la gravedad de éstas hablan las nueve operaciones que ha sufrido, sin que se le hayan atenuado o desvanecido los daños causados. Ante la gravedad del incidente, nueve días después la Secretaría del Trabajo, vía la Dirección General de Inspección Federal, realizó una visita a la planta instalada en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

El acta habla de que ésta no contaba con las medidas adecuadas para proteger las tareas que realizaba la joven, empezando desde tener los señalamientos adecuados. Aunque las empresas Ternium y Siemens, para la que trabajaba la accidentada, se hicieron cargo de los primeros tratamientos médicos, al poco tiempo Karla fue despedida. Indefensa frente al incierto de su futuro, la profesionista levantó una demanda por la vía civil el 13 de diciembre del año pasado contra Ternium México y Siemens Servicios en reclamo de una indemnización por daño físico, material, moral y destrucción de su proyecto de vida, ante el juzgado Octavo de la Ciudad de México.

La respuesta de Siemens fue inaudita. No hay ninguna responsabilidad dado que el accidente lo provocó una negligencia inexcusable de la accidentada, ya que Ternium cuenta con todas las medidas adecuadas y exigidas en materia de seguridad, alegando, de pasadita, que el asunto en tal caso es del fuero laboral y no civil. De víctima, pues, Karla pasó a descuidada.

Lo cierto es que en el historial de la planta de Ternium se anota una explosión ocurrida el 22 de julio de 2013, en cuyo marco perdieron la vida de inmediato o en hospitales 11 trabajadores. ¿También fueron negligentes? Más recientemente, otra planta de la firma de Nuevo León, ésta en Apodaca, registró un incendio en una chimenea, atribuido a que al momento de cortar el acero se rompieron bolsas de oxígeno, absurdamente cercanas. Afortunadamente, no hubo víctimas. ¿Yo no fui?

Balance general. Como lo hizo en su momento el presidente Bill Clinton, al exigir una carta paralela en materia laboral como condición para dar pauta al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tras desplazar el Partido Demócrata al Republicano, hoy la fracción legislativa de aquel mantiene la exigencia. Como se

planteó en su momento en el caso de Vietnam de cara al fallido Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, la intención es ofrecer libertad de sindicalización a los trabajadores como vía para elevar los salarios. Como usted sabe, una de las ventajas competitivas del país la constituyen las raquílicas percepciones de los trabajadores. En la ruta desaparecen las juntas de conciliación y arbitraje para dar pauta a tribunales laborales, y se adecúa el escenario para hacer efectiva la incorporación de México al Convenio 92 de la Organización Internacional del Trabajo.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Abril 05 del 2019

Maroma de Trump: recula y amenaza

Ante la catarata de protestas internas por las millonarias pérdidas que genera el tortuguismo en las aduanas, el presidente Donald Trump colocó en paréntesis la posibilidad de apretar más la pinza... pero puso en la mesa una nueva amenaza: gravar por razones de seguridad nacional, el ingreso de automóviles y televisores ensamblados en México. Justificada la reversa al cierre total de 3 mil kilómetros de frontera por una activación de las acciones de México para impedir el paso de migrantes, “desde hace cuatro días”, Trump, en la búsqueda de simpatía para su posible reelección, sacó otra carta de la manga.

Ahora ya no son los migrantes sino las drogas que llegan a su país por la vía del nuestro. Y como cerrar la frontera es complejo, hay que apretar donde duele. Ahora que, magnánimo, el ocupante de la Casa Blanca le da al gobierno de México un plazo de un año para dejar caer la guillotina. El escenario le pondría un misil en el casco de flotación al acuerdo mercantil con México y Canadá, haciendo trizas dos años de negociación.

Por lo pronto, le coloca más ruido al proceso legislativo para aprobar el documento final frente a las reticencias de la mayoría demócrata en la Cámara de Representantes. La pregunta es si el recule de Trump implicaría normalizar la operación de las aduanas, en un marco en que se han colocado en grave peligro los productos perecederos y las frutas de ambos lados de la frontera.

Aunque desde el interior del país se ha alzado la contra las tenues rendijas en las aduanas que provocan “colas” de hasta 12 horas, es falso que el Consejo Coordinador Empresarial le haya externado una suerte de conminatorio al secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, para tomar acciones sobre el asunto. La carta a que se ha aludido no lleva la firma del presidente de éste, Carlos Salazar Lomelín, con la novedad de que en tal caso el remitente estaba equivocado.

Si se tratara de una mayor acción diplomática, la misiva debió enviarse al canciller Marcelo Ebrard. Y si se buscaba una respuesta del país por la vía de aranceles extraordinarios, la responsabilidad sería de la secretaria de Economía, Graciela Márquez. La posición del gobierno frente a la migración centroamericana, de la cual se habló con el yerno de Trump, Jared Kushner, es arraigar a la población vía

oportunidades de empleo, lo que reclamaría una inversión conjunta. Ahora que si México envía drogas, la responsabilidad de su paso libre es de las aduanas de Estados Unidos. Veleidades de Trump

Relevo en Infonavit. Tras la renuncia del director sectorial empresarial, Sebastián Fernández Cortina, se ha levantado un duelo de fuerzas entre la Coparmex y la Concamin para designar al sucesor. Al exfuncionario exhibido por integrar abusivamente un crédito hipotecario de 11 millones de pesos a la férula del organismo, lo colocó en escena la cúpula industrial en la época de León Halkin. Esta tiene como candidato al expresidente de la Canacintra, Carlos Gutiérrez Ruiz, quien encabezó la Comisión Nacional de Vivienda en el sexenio del presidente Felipe Calderón, y ya había tenido el cargo al que aspira.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Abril 04 de 2019

Cuerda floja en importación de medicinas

En afán de abrir el escenario a nuevos competidores en la megalicitación para compra centralizada de medicamentos, se publicó hace unos días en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo que establece disposiciones para la libre importación de fármacos, en paralelo a la simplificación de registros sanitarios para laboratorios fabricantes incluidos en el listado de la Organización Mundial de la Salud. La razón apunta a combatir la hegemonía de las tres grandes distribuidoras que acapararon 76% de los contratos colocados durante el anterior sexenio.

En la segunda reunión con posibles participantes en la pelea por los contratos de abasto para el sector salud, el comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, José Alonso Novelo Baeza, detalló las facilidades administrativas para que los medicamentos importados obtengan su registro. Sin embargo, del dicho al hecho existen disposiciones internacionales que podrían abollar el puente de plata.

Así, por ejemplo, la agencia de medicamentos de Estados Unidos, con apoyo de la DEA, prohíbe la importación de medicamentos y materias primas cuando el objetivo sea la reducción de precios. Tanto ésta como la Agencia Europea de Medicamentos han detectado malas prácticas que ponen en riesgo y la calidad de los productos. En las listas que respalda la OMS existen empresas de la India con antecedentes oscuros.

En 2016, por ejemplo, la FDA de EU emitió una alerta sobre la firma Emcure Pharmaceuticals por eludir repetidamente las pruebas de registro de su planta en el país asiático. De hecho, se prohibió la importación de sus productos. En la misma ruta, la agencia europea recomendó la suspensión del registro sanitario del Romonabant de la firma Cipla, instalada en el mismo país, al considerar que sus beneficios son inferiores a los riesgos.

El año pasado la propia FDA emitió seis recomendaciones a Sun Pharmaceutical Industries por deficiencias en los procesos de su planta de manufacturas ubicada en Halol, al sur de la India. En la bitácora se hablaba de falta de controles adecuados para asegurar los estándares de calidad, pureza, para prevenir la presencia de microorganismos. En agosto de ese año la filial de Estados Unidos de la firma debió retirar 2 mil 500 lotes de metmorfina hidrocortiazida por estar contaminados.

En la nueva política se privilegia a los fármacos extranjeros frente a los nacionales, dado que la Cofepris se compromete a reducir a dos meses la obtención de registros sanitarios... frente a los ocho que requiere para los del país. ¿Alguien dijo que la competencia es leal sólo con iguales?

Candil de la calle. Preocupadísimos los directivos de Radio Centro porque exista la justicia en la medición de los ratings, soslayan la inexistencia de ésta en el ámbito laboral. Decenas de trabajadores, técnicos, conductores, comentaristas, locutores están en espera, a veces de años, de que se les paguen salarios atrasados y se les indemnice. El escenario llegó al salir del aire cuatro estaciones por perderse los terrenos donde se ubicaban las antenas, previamente hipotecados. La mala administración de la empresa al participar en aventuras imposibles, provocó el triste escenario.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Abril 03 del 2019

Bolas en compra consolidada de medicinas

Aunque el anuncio de la Secretaria de Hacienda levantó suspicacias de rompimiento de reglas, pasó de noche la razón por la cual la dependencia otorgaría contratos de distribución de medicinas por adjudicación directa durante el periodo del 10 de abril al 30 de junio, abriéndose en paralelo un proceso licitatorio en forma para adjudicarse los seis meses restantes del año. La explicación oficial hablaba de que tras la compra de medicinas para el sector salud existía un legado de corrupción, opacidad y malos manejos.

El caso es que desde octubre del año pasado se había iniciado el proceso licitatorio para la compra consolidada de medicamentos para el abasto de 2019, con batuta del Instituto Mexicano del Seguro Social y participación del equipo de transición del presidente electo, por más que entonces se hablaba de que el proceso lo organizaría la Secretaria de salud... quedando finalmente en manos de la de Hacienda.

El hecho es que el 11 de enero pasado el IMSS dio a conocer el resultado del proceso abierto, en cuyo marco el gran ganador, con 90 claves, era Grupo Fármacos Especializados de José Antonio Pérez. El contrato alcanzaba 7 mil 732 millones de pesos. El segundo sitio lo obtuvo Dimesa, de Alejandro Alvarez, con 37 claves y un monto de 5 mil millones; el tercero, CPI de Gerardo Morán, con 94 claves y 5 mil 54 millones. El cuarto era para Farmacéuticos Maypo de Carlos Arenas, con 22 claves y 2 mil 59 millones.

La primera, la segunda y la cuarta aparecieron el 20 de marzo en un comunicado de la Secretaría de Salud, señalándolos como acaparadores de contratos del sector durante el pasado sexenio, entre medicinas y equipos médicos, por 335 mil 392 millones de pesos. La pregunta es obvia: ¿se anuló la licitación en marzo, quedando al descubierto el abasto de abril, lo que obligó a un proceso de emergencia vía adjudicación directa? En tal caso, ¿qué pasó con las que no fueron señaladas?

Por lo pronto, la nueva licitación, a la que se han inscrito 15 empresas, ya no es optativa o selectiva para las entidades federativas, dado su carácter centralizado, participando además 43 organismos de cinco dependencias federales, colocándose en la mesa 834 claves de medicamentos, 521 de materiales de curación y 26 de vacunas.

El escenario se abre a la participación extranjera, lo que no necesariamente alentaría la competencia, dado que éstas carecen de infraestructura para distribuir los medicamentos a todos los rincones del país en forma oportuna. Desde otro ángulo, aunque se abre la puerta a fármacos fabricados en el exterior, se reclamaría la autorización de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, de la que carecen. El común denominador en el nuevo estilo habla de combatir la corrupción, habrá que ver si también se trata de acabar con la opacidad.

No soy yo. Aunque los organismos empresariales están arrojando la presión para impedir que se apruebe por parte del Congreso un nuevo escenario laboral en que se plantea la desaparición de sindicatos charros, blancos o de protección al hacer efectiva la libertad sindical prevista en el Convenio 92 de la Organización Internacional del Trabajo, firmado por México, la exigencia viene de Estados Unidos. Los demócratas la exigen como condición para darle el sí al acuerdo mercantil entre su país, México y Canadá. En la baraja hay cinco iniciativas, una de las cuales prevé la desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje para dar paso a tribunales laborales; otra plantea incluir en el escenario una regulación más estricta al outsourcing, y una más la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Abril 08 del 2019

Trump, el reto económico de la reelección

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, trabaja básicamente con miras en su reelección. Busca acomodar las piezas para que todo quede alineado a su favor el martes 3 de noviembre del 2020 y él repita otro periodo en la Casa Blanca. Lo que puede manipular no duda en hacerlo. Como las amenazas a México en materia migratoria. Que por ahora las posterga, a pesar de que él ve hoy una crisis de seguridad nacional, pero otorga a este país una tregua de un año. Ya regresará al tema en el segundo trimestre del 2020, cuando este asunto migratorio, que tantos dividendos tiene entre sus seguidores, le permita ganar adeptos para su reelección.

Mientras tanto, elige su catálogo de amenazas hacia México. Da la impresión de que le habría tomado la medida al gobierno mexicano y entonces un día amenaza con cerrar las fronteras, al día siguiente les añade aranceles a las importaciones de automóviles, después le suma el narcotráfico y remata con una posible multa de 500,000 millones de dólares a este país. Síntomas de un bully un poco desequilibrado. Pero a pesar de la clientela cautiva que mantiene por los temas raciales y migratorios, el gran tema que le permitirá reelegirse o no es la economía. Imposible no decirle aquí a Donald Trump: es la economía, estúpido.

La economía global se desacelera y para el próximo año no se espera un dinamismo como el visto el año pasado. En buena medida por las decisiones del propio Trump, como iniciar una guerra comercial con China. Puede también estar en sus cálculos tener un acuerdo que dinamice la actividad económica de su país, a China le conviene llevar la fiesta en paz, pero no lo es todo.

Donald Trump hace cálculos sobre el estado que tendrá la economía en el momento en el que los electores enfrenten ese habitual referéndum económico que son las elecciones presidenciales. Sin pudor, exige a la Reserva Federal que baje las tasas de interés para que la economía mantenga el dinamismo mostrado hasta ahora. Si el banco central estadounidense es autónomo, si ahí despachan los mejores especialistas en materia monetaria de su país, si pasan horas enteras analizando las mejores condiciones para fijar el costo del dinero, todo eso no le importa al presidente de Estados Unidos, él quiere electores contentos votando dentro de 19 meses.

El recorte de impuestos que recetó, junto con su mayoría republicana, al inicio de la administración no alcanza para siempre y cuando deje de surtir efecto en el crecimiento, quedará el boquete que genere esa ausencia de recursos públicos. La salud financiera de Estados Unidos hoy no es tema, pero en la medida en que se pretendan facilidades fiscales para generar una burbuja de bienestar, más se acumularán los desequilibrios. No ha habido presidente en Estados Unidos que busque la reelección que no haya encaminado sus esfuerzos de gobierno hacia esa meta. Pero la diferencia con Donald Trump es que lo hace desde una posición de total descaro y al costo que sea, lo cual tiene por supuesto otro tipo de riesgos.
ecampos@eleconomista.com.mx